

Aprueba la proposición de ley esta semana para enviarla al Congreso y que entre en vigor en las autonómicas

La ponencia de emigración da otro paso para que la diáspora vote en urna en 2009

REDACCION, Santiago
Los tres grupos que componen el Parlamento gallego han llegado a un principio de acuerdo en la ponencia de Emigración celebrada la pasada semana para elaborar una

proposición de ley que permita a los residentes en el exterior votar en urna en las elecciones gallegas de 2009. Con este acuerdo, que no contempla la propuesta del BNG de excluir a los emigrantes del derecho al

voto en las municipales, PSdeG, PPdeG y BNG consiguen dar un nuevo paso en las negociaciones para apremiar la reformar la Loreg. El texto deberá quedar ultimado este lunes para agilizar su envío al Congreso.

La urgencia de que los residentes en el exterior voten con plenas garantías en las elecciones a celebrar el próximo año en Galicia ha obligado a los partidos con representación parlamentaria a simplificar la proposición de ley que se elevará al Congreso, para incluir en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg) las modificaciones pertinentes que consientan el voto en urna de los emigrantes.

La ponencia creada para abordar los problemas derivados del voto exterior ha dejado aparcada la propuesta del BNG de estudiar en qué convocatorias los residentes en el exterior tendrían derecho a votar, y ha apostado por trabajar en una única dirección para conseguir que el voto en urna de los residentes en el extranjero sea una realidad en la próxima cita electoral.

El diputado socialista Xaquín Fernández Leiceaga argumentó que la proposición de ley del Parlamento gallego para reformar el voto emigrante "no es el instrumento adecuado" para abordar la regulación del derecho de sufragio del exterior y entiende que es el propio Congreso de los Diputados, que tiene una subcomisión constituida para analizar la reforma de la Loreg, la institución que debe regular el derecho al sufragio en las convocatorias.

El representante del PPdeG en la ponencia, José Manuel Castelao Bragaña, explicó que tanto su formación como el PSdeG prefirieron no introducir el debate sobre la posibilidad de que los residentes no voten en las municipales, propuesto por el BNG, ya que "no se trata de regular un derecho, sino de decidir si lo hay o no".

Castelao manifestó su satisfacción por los avances de la ponencia de emigración y destacó que el objetivo es que en las próximas elecciones autonómicas los emigrantes puedan votar en urna.

Pese a la decisión de PSdeG y PPdeG de no pronunciarse respecto a la posibilidad planteada por el BNG para que los residentes en el extranjero no voten en los comicios municipales, los nacionalistas gallegos están dispuestos a renunciar a su demanda, en aras de que se pueda consensuar la proposición de ley conjunta que será remitida al Congreso de los Diputados.

"Nuestra posición es otra, pero eso no va a impedir que el próximo lunes [por el lunes de esta semana], con el concurso de las demás fuerzas, ya le demos el visto bueno al texto", dijo el portavoz nacionalista,



Los portavoces de la ponencia, Fernández Leiceaga (PSOE), Castelao Bragaña (PP) y Aymerich (BNG).

Carlos Aymerich.

Aymerich constató que existe "un consenso básico" entre los tres grupos parlamentarios sobre la iniciativa legislativa, aunque manifestó la "pequeña reserva" del BNG con que PSdeG y BNG no quieren regular ahora el sufragio exterior en las convocatorias municipales.

Acuerdos

En la reunión celebrada la pasada semana, los grupos gallegos aprobaron que los plazos de voto para los gallegos en el exterior se acerquen a los de los

Los partidos acordaron dejar a un lado la iniciativa del BNG sobre el derecho a voto en las municipales para agilizar los trámites

residentes en Galicia y se puedan emitir hasta tres días antes de las elecciones.

Otro de los acuerdos alcanzados se basó en pedir una "revisión extraordinaria" del Censo

El BNG eleva al Congreso su propuesta, pero con cambios

La proposición de ley orgánica de reforma parcial de la Loreg presentada hace dos semanas por el BNG a la ponencia de emigración fue elevada a la Mesa del Congreso de los Diputados la pasada semana, aunque con una variación en el punto quince, que modifica el artículo 176, en el que se hace referencia al derecho al voto de los residentes en el exterior.

El borrador presentado en la ponencia de emigración incluye tres puntos en este apartado y en el primero de ellos se recoge que "gozan del derecho de sufragio activo en las elecciones

municipales las personas con nacionalidad española que residan de modo efectivo en territorio del Estado".

El texto elevado a la Mesa del Congreso por el BNG la pasada semana deja el artículo 176 únicamente con el añadido de un apartado 3 en el que se dice que "los inscritos en el censo de residentes ausentes tendrán derecho al sufragio activo cuando acrediten haber residido en el municipio en el que figuren inscritos en algún periodo comprendido en los diez años anteriores a la fecha de celebración de las elecciones".

Electoral de Residentes Ausentes (CERA) seis meses después de que la nueva ley entre en vigor.

Por último, la ponencia acordó que se conceda un plazo de tres meses para el desarrollo reglamentario de la ley desde su entrada en vigor.

La proposición de ley que el Parlamento gallego remitirá al Congreso reglará el voto en urna de los residentes en el exterior y establecerá una nueva regulación del sufragio por correo para aquellos emigrantes que no puedan emplear el sistema presencial.

Además, reglamentará las campañas electorales en el exterior y estipulará el cruce de datos de los censos español y de los países de acogida para depurar el CERA.

Sobre este asunto, Aymerich abogó por que esta medida permita "limpiar en el plazo de tiempo más breve posible" el CERA que, en estos momentos, denunció, "es irregular en más de una tercera parte". "Es escandaloso, pero es así", dijo.

Respecto a si la reforma estaría vigente si se produce un adelanto electoral, Leiceaga se limitó a apuntar que esta posibilidad "de momento no está en la agenda". En todo caso, el portavoz socialista advirtió de que la entrada en vigor de la nueva normativa "no depende sólo de lo que se haga desde el Parlamento de Galicia", ya que debe ser aprobada en última instancia por el Congreso.

Homenaje a Álvarez Blázquez en São Paulo con motivo del 'Día das Letras Galegas'

REDACCION, Madrid

La Sociedad Hispano-Brasileña-Casa de España, de São Paulo, organiza para el próximo sábado 17 de mayo un acto cultural en homenaje al escritor Xosé María Álvarez Blázquez, con ocasión de la celebración del 'Día das Letras Galegas'. El acto comenzará a las 20,30 horas en las instalaciones de la Sociedad y es de entrada libre.

Esta misma asociación trabaja en una presentación sobre el Sistema Universitario de Galicia que tendrá lugar el 19 de mayo a las 20,30 horas, con un panel de representantes del Sistema Universitario de Galicia, que comprende las universidades de A Coruña y Santiago de Compostela.

Se ofrecerá información sobre becas de estudio para brasileños y descendientes de gallegos. El aforo es limitado y la Sociedad pide que los interesados confirmen su asistencia en el correo electrónico comunicacao@sociedadehispano.com.br.

Entre los próximos actos previstos por esta entidad también figura, para el sábado 30 de mayo, una comida preparada por el chef Arturo Frank Calvo Salas a la que seguirá un baile con ritmos variados que abarcan desde el chá-chá-chá hasta el bolero pasando por la salsa y el merengue, entre otros. Las reservas pueden hacerse en el correo electrónico reservafesta@sociedadehispano.com.br y los teléfonos 2274-2014/6161-5293.

'A Nosa Galiza' de Ginebra organiza el 'I Encontro Europeo de Folclore Galego'

La sociedad 'A Nosa Galiza' de Ginebra organiza, el próximo 11 de mayo, el 'I Encontro Europeo de Folclore Galego'. El objetivo que se busca en este primer 'Encontro' es el de promover la participación, intercambio y difusión del folclore gallego en la emigración y desde la emigración. Este 'Encontro' es una idea del equipo de jóvenes de 'A Nosa Galiza', organizado por un comité, encabezado por la responsable del grupo folclórico, Nathalie Calviño, que también forma parte de la dirección del Centro como secretaria de Actas.

El Centro Gallego de Castellón participa con un estand en la Feria del libro

El Centro Gallego de Castellón 'O Aturuxo' participa con un estand propio en la XXIV Feria del Libro de la ciudad, donde se podrán comprar distintos trabajos editoriales gallegos. Es la única feria de la Comunidad Valenciana con un espacio dedicado a la literatura gallega. Además, este próximo viernes, día 9, será el 'Día das Letras Galegas' en la feria del libro. A las 20:00 horas, habrá una actuación del grupo de baile tradicional 'Aturuxos na Chaira', del Centro Gallego de Castellón.